



LA RIOJA, 21 JUN. 2016

VISTO el proyecto presentado por el Presidente del Club de Leones de La Rioja "Dr. José Viñes Eroles", Ing. Federico Miskoski, conjuntamente con el Departamento de Biblioteca de la Facultad Regional; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado proyecto, denominado "Audiolibro", se pretende la creación de un espacio destinado a personas no videntes o disminuidos visuales por medio del cual estas personas tendrán la posibilidad de acceder a la cultura y literatura a través de los libros parlantes o audiolibros, integrándose de ese modo a las bibliotecas populares de toda la provincia.

Que la propuesta implica un trabajo en conjunto entre el Departamento de Biblioteca "Dr. Ricardo Mercado Luna" de la Facultad Regional y el Club de Leones de La Rioja, por el cual este último aportará su biblioteca de audiolibros con más de 10.000 audios completamente gratis, que serán clasificados según sus categorías por el personal de la Facultad, y adaptados, asimismo, para ser usados por no videntes y disminuidos visuales durante el horario de atención al público.

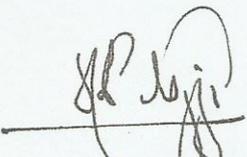
Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

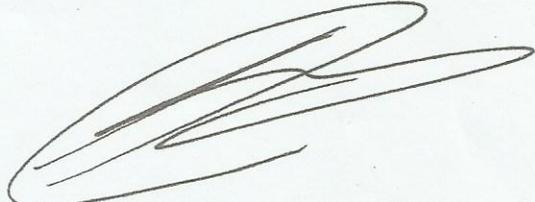
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA RIOJA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR proyecto "Audiolibro" presentado en forma conjunta por el Club de Leones de La Rioja "Dr. José Viñes Eroles" y el Departamento de Biblioteca de la Facultad Regional "Dr. Ricardo Mercado Luna".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 0251


Ing. MARÍA LUISA PALAZZI


Ing. JOSÉ NICOLÁS NIETO
DECANO